

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 293/15

### SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

#### E D I C T O

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación al titular del NIF número 14265058K, del acuerdo de iniciación de expediente sancionador N° AV-29 / 2015 de esta Subdelegación del Gobierno en Ávila, mediante el que se le comunica una presunta infracción a la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario (B.O.E de 19 de noviembre), al objeto de que en el plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir de esta notificación, pueda efectuar cuantas alegaciones estime oportunas.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro del mencionado acuerdo de iniciación que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

El Subdelegado del Gobierno, *José Luis Rivas Hernández*.

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 392/15

### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

#### **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 27 DE ENERO DE 2015**

- Se aprobó el acta de la sesión celebrada el día 12 de enero de 2015.

**1.-** Ejecutar la sentencia del Juzgado contencioso administrativo de Ávila (nº 210/2014 de 21.11.14), procedimiento derechos fundamentales nº 193/2014.

Desestimar un recurso de reposición interpuesto por el Ayuntamiento de Gilbuena.

**2.-** Conoció la Junta de Gobierno las siguientes resoluciones de la Presidencia:

- Anulación de las subvenciones concedidas a los Ayuntamientos de Aldeanueva de Santa Cruz, Blasconuño de Matababras, San Martín del Pimpollar, Blascosancho y Hoyos de Miguel Muñoz correspondiente al programa de actividades de carácter cultural. Aprobando la justificación de gastos presentada por el ayuntamiento de El Oso.

- Aprobación de las facturas correspondiente al servicio público de Ayuda a Domicilio -meses de noviembre y diciembre de 2014-.

- Aprobación del expediente de contratación del contrato de servicios consistente en el servicio de transporte para la realización de los programas “Juegos Escolares y Esquí”, “Naturávila” y “Centro Rural de Innovación Educativa” –CRIE-.

- Aprobación de las bases de la convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos destinada a la contratación de Auxiliares de Desarrollo Rural, año 2015.

**3.-** Dar cuenta de distintas resoluciones de la Presidencia por las que se modifican actuaciones -o se concede prórroga en la ejecución de las mismas- a los ayuntamientos de Santa María del Berrocal, Piedralaves, El Barraco, Muñogalindo, Navaescorial, Hurtumpascual, Herradón de Pinares, Valdecasa y Grandes y San Martín (Planes Extraordinarios de Inversiones 2014 y 2015).

**4.-** Dar cuenta de la formalización de Convenios entre la Diputación Provincial de Ávila y los Ayuntamientos de Bohoyo, Arenas de San Pedro y Navalonguilla para la cesión de sementales de raza avileña negra ibérica.

**5.-** Conceder a dos equipos prórrogas de hasta el 31 de enero de 2015, para la justificación del pago correspondiente a trabajos de investigación patrocinados por la Institución Gran Duque de Alba.

**6.-** Manifiestar expresamente -ante el Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid- el apoyo y respaldo de esta Diputación Provincial a la inclusión de las provincias de Ávila y Segovia en las zonas E1 y E2 del Consorcio de Transportes de la Comunidad